



Cambio de gobierno y de régimen

Política Nacional, 07/02/2012

La Venezuela democrática que no se siente representada por la “revolución bolivariana”, y que no acepta que el destino del país esté encadenado por ésta, cual proyecto de dominación con afán continuista, ha venido desplegando un gran esfuerzo para hacer posible un cambio de gobierno a través de la ventana o proceso electoral del 7 de octubre.

De allí la perseverante construcción de una plataforma unitaria o la Mud, el diseño de las primarias, su organización y promoción; la elaboración de un programa nacional de gobierno y, en general, todas las iniciativas tendientes a proponer y consolidar una alternativa gubernativa, en cabeza de una candidatura legitimada por comicios primarios.

Ahora bien, para que en Venezuela se lleve adelante un cambio profundo que permita reconstruir la democracia e impulsar un modelo de desarrollo social y económico de vasto y efectivo alcance, no sólo basta que ocurra un cambio de gobierno sino que también se requiere de un cambio sustancial del régimen imperante.

Vale decir, del entramado de poder que la “revolución” ha conseguido erigir, sobre todo a contravía de la Constitución de 1999, a fin de garantizar su control hegemónico del Estado y la sociedad. Ese entramado de poder no necesariamente hace imposible una victoria opositora en elecciones presidenciales, pero si está concebido y aplicado para hacer inviable a un gobierno distinto en el marco del régimen bolivarianista.

Por ello, concentrar todas las fuerzas en el cambio de gobierno propiamente dicho, sería una condición necesaria pero no suficiente para abrir una nueva etapa democrática, incluso alineada con el sistema constitucional de formal vigencia. Entiéndase, desde luego, que el régimen de Chávez tiene una Constitución pero no es un régimen constitucional.

Y no lo es, porque su funcionamiento no está sujeto a los mecanismos de limitación del poder establecidos en la Constitución, sino que opera con base a la estructura hegemónica urdida por la dupla Chávez-Fidel. Este régimen se parece mucho más al “desaprobado” proyecto de reforma constitucional de 2007 –socialista, burocrático, verticalista y autoritario, que a la letra, espíritu, propósito y razón de la Constitución de 1999.

El desafío, por ende, supone la preparación de un cambio de gobierno y también la de un cambio de régimen que permita la viabilidad de un gobierno democrático. Lo primero y lo segundo deben ir aparejados. No debería considerarse lo segundo como de secundaria importancia, so pena de aprovechar mal o desaprovechar la hazaña que significaría derrotar a Chávez en las urnas, a pesar de los gruesos condicionamientos para impedirlo.

Hay que evaluar el repertorio de opciones para empujar un cambio de régimen, en especial desde la fortaleza nacional e internacional que supondría una victoria electoral. Y hay que hacerlo con dedicación y con la conciencia clara de su absoluta necesidad. En el debate público se han presentado algunas alternativas que merecen una valoración seria y oportuna. De seguro que habrá otras que también deben ser atendidas.

La nuez del asunto es apreciar que una cosa es el gobierno como aparato ejecutivo del Estado, y otra es el régimen bolivarianista como entramado de poder que enjaula al Estado y al conjunto nacional. Para superar la hegemonía roja hay que cambiar de gobierno, es cierto, pero también hay que destrancar las cerraduras de esa jaula.

